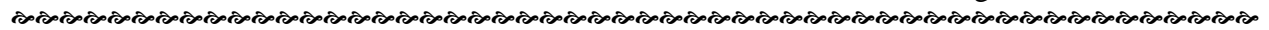




## CONTENIDO

<b>DECLARACION DE LA MISION .....</b>	<b>2</b>
<b>CREENCIAS .....</b>	<b>2</b>
<b>LA CONEXIÓN ENTRE PADRES O GUARDIANES.....</b>	<b>4</b>
<b>HORARIO ESCOLAR.....</b>	<b>5</b>
<b>Oficinas Administrativas.....</b>	<b>6</b>
<b>Visitantes.....</b>	<b>6</b>
<b>PLAN DE ASISTENCIA ESCOLAR .....</b>	<b>6</b>
<b>Ausencia Justificadas.....</b>	<b>6</b>
<b>Atrazos, Tardanzas y Tiempo de Compensación .....</b>	<b>7</b>
<b>CONTACTOS DE EMERGENCIA.....</b>	<b>7</b>
<b>PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>Cierre Adelantado de la Escuela.....</b>	<b>7</b>
<b>Horario de Entrada Demorado por Inclemencias Meteorológicas.....</b>	<b>7</b>
<b>Evacuaciones de Emergencia (Simulacros de incendio) .....</b>	<b>8</b>
<b>MEDICAMENTOS.....</b>	<b>8</b>
<b>CODIGO DE UNIFORME .....</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMA DE NUTRICION.....</b>	<b>9</b>
<b>Reglas del Comedor .....</b>	<b>9</b>
<b>TRANSPORTE EN AUTOBUS .....</b>	<b>9</b>
<b>PAUTAS DE TAREAS.....</b>	<b>10</b>
<b>EXPECTATIVAS DEL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL .....</b>	<b>11</b>
<b>Código de Conducta .....</b>	<b>11</b>
<b>Conducta Intolerable .....</b>	<b>11</b>
<b>REGLAS PARA LAS SUSPENSIONES .....</b>	<b>12</b>
<b>PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS.....</b>	<b>13</b>
<b>MISCELANEOS .....</b>	<b>13</b>
<b>Cuidado de la propiedad de la escuela, libros de texto, libros de la biblioteca y otros artículos escolares .....</b>	<b>13</b>
<b>Bicicletas.....</b>	<b>13</b>
<b>ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA CHARTER DE RED BANK.....</b>	<b>14</b>



**¡Bienvenidos a la escuela Charter de Red Bank! ¡Esperamos compartir con Uds. un año escolar excitante!**

## **DECLARACION DE LA MISION**

La escuela Charter de Red Bank (RBCS) provee un ambiente educativo seguro y eficaz que es favorable para la enseñanza y desafía a los estudiantes a lograr conocimientos de alto nivel. Creemos en el poder de modelos ejemplares de calidad constante como un instrumento importante en la enseñanza. Todos los aspectos de la vida escolar involucrando estudiantes, maestros, administradores y padres – están comprometidos a fomentar los valores de respeto, responsabilidad personal y ciudadanía ejemplar. Dentro de este ambiente todos los niños podrán lograr sus potenciales académicos más altos.

## **CREENCIAS**

### **Primera Creencia: Todo Niño Puede Aprender**

Objetivo: Excelencia académica

La RBCS ha adoptado un currículo detallado e integrado lleno de actividades diseñadas especialmente para el completo desarrollo del niño. Fundamentada en el currículo básico para las habilidades de aprender, el currículo es apoyado por numerosas oportunidades para el aprendizaje basado en la experiencia donde los estudiantes aplican lo que han aprendido y aprenden de lo que hacen. El tamaño pequeño de las clases permite enseñanzas individualizadas. El aprendizaje del estudiante se aumenta por medio de actividades enriquecidas que llaman a cuenta las necesidades, talentos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Padres, estudiantes y miembros de la facultad se reúnen tres veces durante el año escolar para revisar los objetivos del estudiante, proponer cambios adecuados y evaluar el progreso en general. Charlas Charter semanales entre los maestros y los padres o tutores, aseguran la comunicación abierta y continua con respecto al desarrollo del estudiante.

### **Segunda Creencia: Todo Niño Tiene Que Cuidarse y Cuidar a los Demás**

Objetivo: Respeto, responsabilidad

A través del programa de estudios concentrado en tomar decisiones sociales saludables en forma consistente y ofrecer un código de conducta desarrollado y respaldado por los estudiantes, los padres y el profesorado, se les da a todos los menores la oportunidad de prosperar y florecer en la RBCS. La RBCS es firme en su compromiso de proveer un ambiente seguro y protector. Para apoyar este clima positivo,

~~~~~

todos los niños, el cuerpo docente y el personal están familiarizados con los métodos para una resolución pacífica en los conflictos y se supone que deben comprometerse a realizarla. El programa de educación del carácter se concentra en definir los valores a través de la literatura.

Como se manifiesta en el Código de Conducta, ciertas condiciones son intolerables. Delitos repetidos indican que el niño no se está beneficiando en este ambiente escolar y que una alternativa diferente debe ser considerada. Conferencias diseñadas para familiarizar a los padres o guardianes sobre las conductas aceptables en la escuela, son ofrecidas como parte de las actividades para compartir informes.

El sentirse relacionados y preocupados por los niños tiene gran influencia en la educación. Para asegurar una atención individual más allá de la clase, la RBCS ha adoptado un programa de mentores llamada MENTOS. Con regularidad, cada niño se reúne con un maestro o miembro del personal fuera de su maestra. Los mentores hacen un esfuerzo especial en conocer al niño de una manera informal, desarrollando una relación de confianza donde el bienestar del niño es el foco primordial. Sirviendo como representante del niño, el mentor trabaja con otros colegas y miembros de la familia para apoyar al niño a lo largo de su experiencia escolar.

### **Tercera Creencia: Todos los Niños Debe Contribuir a su Enseñanza**

Objetivo: Ciudadanía ejemplar

Aprendiendo por medio del servicio relacionado con el currículo es el fondo de los valores del charter de RBCS. En cada nivel, los estudiantes participan en actividades dentro y fuera de la escuela en locales satélites donde hacen una contribución positiva a su comunidad, mientras aplican las enseñanzas que recibieron en la escuela. Así como estas actividades ayudan al aprendizaje, también exponen a los niños al mérito de compartir sus talentos con otros y el impacto que un individuo puede tener en toda la comunidad. El servicio de aprendizaje cubre una variedad de organizaciones y actividades en Red Bank que permiten a los niños conocer diferentes actividades donde su contribución hace una diferencia. Las metas de aprendizaje se establecen cada período de clasificación en cada clase y los alumnos son animados a ofrecer su apoyo. Los estudiantes mayores participan en grupo de servicio que corresponden con sus intereses y manera de pensar. Los padres y guardianes son un recurso inestimable en este programa y se les pedirá que llenen una encuesta llamada "Charter Partner Survey" para ver como pueden apoyar mejor a las actividades por medio de los servicios de aprendizaje de la escuela.



“La escuela Charter de Red Bank ha adoptado los valores mensuales de la educación de carácter y métodos pacíficos de la escuela. Estos valores compartidos guían nuestras actitudes y conducta.”

Ilustramos estas calidades en cada grado por medio de nuestra serie de literatura llamada **Voces de Amor y Libertad**. Los padres son alentados a reforzar estos valores en la casa.

## **RESPECTO Y RESPONSABILIDAD**

Septiembre: Cooperación

Octubre: Persistencia, Diligencia, Perseverancia

Noviembre: Ciudadanía, Servicio

Diciembre: Tolerancia e imparcialidad

Enero: Humor

Febrero: Coraje

Marzo: Amistad

Abril: Honestidad

Mayo: Apoyo, Cuidado

Junio: Autodisciplina

## **LA CONEXION ENTRE LOS PADRES O GUARDIANES DE LA ESCUELA CHARTER DE RED BANK**

### **DECLARACION DE LA MISION**

Para servir como socios en la Junta Directiva, la administración, la fundación de RBCS y el cuerpo docente, los miembros logran promover las creencias y visiones de la escuela Charter de Red Bank a través de la comunicación, educación, actos para recaudar fondos o eventos sociales.

- **Comunicación:** Servir como embajadores de nuestra escuela, informar a las familias del RBCS y la comunidad en general sobre la oportunidad de nuestra escuela y fomentar la participación en los acontecimientos.
- **Educación:** Patrocinar oportunidades para que las familias aprendan sobre las enseñanzas realizadas en la escuela. Los programas reflejarán las enseñanzas que se les ofrecen a los niños, y tendrán en cuenta si deben incluir a los estudiantes.
- **Actos para Recaudar Fondos:** Generar ingresos necesarios con el propósito de iniciar nuevos programas y mantener la calidad de actividades existentes.

- **Social:** Promover el establecimiento de una sólida comunidad escolar.

Todos los padres o guardianes son miembros entre la conexión de padres o guardianes (P/G Net).

Sabemos que nuestras familias están muy ocupadas, así que necesitamos colaborar el uno con el otro para alcanzar nuestras metas como una familia del RBCS.

Se necesitan coordinadores para nuestras funciones sociales y de recaudación de fondos para el año que viene. Si Uds. están interesados en coordinar algunas funciones especiales, por favor comuníquense con nosotros.

Además, a veces se necesitan coordinadores para ayudar con las tareas de organización (como hacer llamadas telefónicas, verificar voluntarios, etcétera). También sirve como una oportunidad para aprender más sobre cualquier acto, incluyendo recaudación de fondos.

Tal vez algunos padres pueden tener talentos, habilidades o destrezas especiales que querrán compartir, o que pueden ser útiles a la escuela. Por favor avísenos si Ud. posee una habilidad particular que le gustaría ofrecer a la escuela.

Si Ud. tiene alguna pregunta, comentario o sugerencia para el mejoramiento de la escuela, por favor llame a la escuela.

¡Gracias por su anticipada cooperación y apoyo!

### HORARIO DE LA ESCUELA

| HORA                  | PROPÓSITO                                                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 7:15 a.m.             | Se abre la escuela; los estudiantes pueden empezar a entrar.                         |
| 7:15 a.m. - 7:45 a.m. | Programa de desayuno                                                                 |
| 7:35 a.m.             | Le llegada de autobuses a la escuela                                                 |
| 7:50 a.m.             | Todos los estudiantes deben estar dentro del edificio.                               |
| 7:50 a.m. – 8:00 a.m. | Reunión de los estudiantes                                                           |
| 8:05 a.m. – 8:10 a.m. | Sala de clase                                                                        |
| 8:10 a.m. – 4:00 p.m. | Actividades de las clases                                                            |
| 4:00 p.m.             | El día escolar se termina; los autobuses transportan a los estudiantes a sus casas.* |



\* Es la responsabilidad de los padres de proveer transporte a los estudiantes que participaran en actividades fuera del horario escolar.

### **Oficinas Administrativas**

Las oficinas administrativas están abiertas desde las 7:45 a.m. hasta las 4:00 p.m.

### **Visitantes**

Para garantizar un ambiente seguro y sano, todos los visitantes tendrán entrada al la escuela a través de un portero automático y tienen que firmar un registro para obtener un pase. **Ninguna persona** será permitida dentro del edificio sin el pase.

## **PLAN DE ASISTENCIA ESCOLAR**

El día escolar comienza oficialmente a las 7:50 de la mañana. Se espera que todo estudiante llegue a la escuela a tiempo para ir al salón de reunión antes de las 8:00 a.m.

La regularidad en la asistencia escolar es uno de los factores más importantes en el éxito de los estudiantes. Si ellos están enfermos o tienen una emergencia, deben cumplir el procedimiento que se encuentra bajo “**Ausencias Disculpadas.**”

La Directora tiene la autoridad de disculpar a los estudiantes por perder algunas clases con el objeto de asistir a actividades escolares respaldadas por la escuela, verificar citas con el doctor o dentista, o por razones de emergencias de la familia. Para estas y otras situaciones parecidas, los padres o guardianes tienen que presentar un pedido por escrito por la ausencia o proveer una explicación.

De ningún otro modo se le permitirá a un estudiante retirarse del edificio por cualquier otra razón, a cualquier momento, incluyendo la hora del almuerzo, si no está acompañado por una maestra, padre o guardián o con el permiso de la maestra, y con el consentimiento del padre o la madre.

### **Ausencias Justificadas**

Los padres o guardianes deben llamar a la escuela antes de las 8:30 a.m. si el estudiante va estar ausente. Es la responsabilidad del estudiante de presentar una nota verificando su ausencia. Al regresar a la escuela, el estudiante tiene que presentar una carta firmada por el padre o guardián y entregarla a la maestra.



### **Atrasos, Tardanzas y Tiempo de Compensación**

Si el niño llega a la escuela después de las 7:50 a.m., el estudiante tiene que presentarse a la oficina de la escuela para firmar el registro. Una carta de explicación del padre tiene que ser presentada a la entrada del estudiante. Si no se presenta la carta al llegar, la escuela puede tomar la medida de establecer contacto con el padre o guardián para confirmar la tardanza. Cada caso será documentado en el registro de asistencia del niño.

**Si el estudiante llega tarde a la escuela, él o ella ha perdido enseñanzas inestimables. Para asegurar que los estudiantes reciban lo mejor de las actividades de enseñanza, el estudiante tendrá que compensar el tiempo perdido si ha llegado tarde a la escuela más de tres veces. El tiempo de compensación tendrá lugar después del horario académico (después de las 4:00 p.m.). Los padres serán informados por adelantado si el niño tiene que quedarse después del horario escolar.**

## **CONTACTOS DE EMERGENCIA**

La escuela debe mantener al día un expediente con el nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico de la persona con quien establecer contacto para cada niño en el evento de una emergencia. Favor de comunicarse inmediatamente con la escuela al 732-450-2092 si cualquiera de los informes cambian durante el año académico.

## **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA**

### **Cierre Adelantado de la Escuela**

Durante el curso del año académico, es posible que la escuela tenga que cerrar temprano debido a inclemencias meteorológicas o por otra emergencia. Con la ayuda de la conexión entre padres o guardianes, una cadena de llamadas telefónicas de emergencia será establecida para dar aviso a las familias en caso de un cierre anticipado. Los estudiantes no se les dejarán salir hasta que los padres hayan sido informados. Es importante que la oficina mantenga un número telefónico o celular para ponerse en contacto con Ud.

### **Horario de Entrada Demorado por Inclemencias Meteorológicas**

Durante el curso del año académico, puede ser que el horario de entrada sea demorado por razones meteorológicas o condiciones peligrosas de las carreteras. En este caso, todos los autobuses serán

demorados por dos horas y la reunión de los estudiantes será pospuesta por dos horas. El plan de estudio se ajustará y se servirá el almuerzo a todas las clases. Las tardanzas y los cierres serán anunciados en los noticieros del Canal 2 (WCBS) News 12 New Jersey (vea su guía de cable o televisión para los canales), y el sistema de mensajes activado por voz de la escuela Charter de Red Bank. Favor de llamar a la escuela después de las 6:15 a.m. Después que el tono contesta, marque el número 4 para recibir los últimos informes.

### **Evacuaciones de Emergencia (Simulacros de Incendio)**

Las maestras pondrán un anuncio de rutas de evacuación en cada aula y se darán instrucciones a los estudiantes para que puedan encontrar el anuncio fuera del edificio.

La alarma de la evacuación consiste de un pito palpitante y destellos de luz. Los estudiantes tienen que retirarse del edificio inmediatamente a través de la salida mas cercana, moviéndose rápidamente y callados para poder escuchar las instrucciones se es necesario. Ellos tienen que proceder directamente a sus puestos designados y tendrán que quedarse puestos hasta que el signo para regresar sea dado. Se es necesario, los maestros guiaran a los niños a otro emplazamiento y los padres serán notificados.

## **MEDICAMENTOS**

No es la responsabilidad de la escuela el diagnosticar y tratar enfermedades, incluyendo administrar medicamentos. Sin embargo, teniendo en cuenta el mejor interés para el estudiante, la enfermera puede administrar medicamento de acuerdo con los siguientes reglamentos:

1. La enfermera es la persona principal que puede administrar medicamentos de cualquier tipo a los estudiantes. Con permiso del padre o guardián por escrito, la Directora también puede administrar medicamentos si la enfermera no está disponible.
2. Antes de administrar cualquier medicamento a uno de los estudiantes, la enfermera tendrá que tener:
  - una receta médica o una nota del pediatra identificando el medicamento y especificando la dosis y el propósito del mismo, y
  - una carta del padre o guardián dando consentimiento y pidiendo que el medicamento sea administrado como se especifica en la receta.
3. Es el deber de los padres o guardianes de entregar el medicamento a la enfermera en el envase de la farmacia y recoger cualquier medicamento que haya sobrado al terminar el año escolar.
4. No se debe enviar remedios sin recetas con los estudiantes.



## CODIGO DE UNIFORME

Los estudiantes tienen que usar un uniforme durante todo el día. Si un niño no está vestido apropiadamente para las actividades de la escuela o educación física, la escuela se pondrá en contacto con el padre o guardián para que traiga la ropa apropiada.

## PROGRAMA DE NUTRICION

Las solicitudes para recibir desayunos y almuerzos por medio del programa de nutrición a costo reducido o gratis se deben devolver al comienzo de las conferencias del L.I.P. (plan individual de aprendizaje específico).

Según los reglamentos del estado, la solicitud debe ser devuelta aun si Ud. no califica.

### **Reglas del Comedor**

1. Sentarse en los asientos asignados y no levantarse mientras esté comiendo.
2. Mantener buenos modales en la mesa.
3. Los estudiantes tienen que tener permiso para retirarse del comedor.
4. Cada estudiante es responsable por la limpieza de su área (incluyendo la mesa y el piso).
5. No gritar al otro extremo del comedor.
6. No correr.
7. Demostrar respeto a los asistentes del almuerzo así como lo hacen con sus maestras.
8. Los estudiantes son permitidos en el comedor solamente durante sus horas asignadas.
9. Una conducta apropiada es esperada a toda hora.

## TRANSPORTE EN AUTOBUS

Para el interés de seguridad y conducta aceptable, los estudiantes tendrán que comportarse bien en todo momento tanto en la parada del autobús como durante el transporte. **El Código de Conducta se aplicará** en la escuela y en el autobús. Nos preocupamos por la conducta de los estudiantes durante el trayecto en el autobús ya que una mala conducta puede poner a riesgo a los estudiantes.

A continuación figuran los reglamentos básicos de conducta en el autobús:



1. Respeto al conductor y a los demás pasajeros adultos. ¡No hay excepciones!
2. Subir y bajar del autobús a su turno sin empujones.
3. Permanecer sentado durante el trayecto del autobús. Usar el cinturón de seguridad.
4. Hablar en un tono de voz razonable. No hay que llamar a los amigos o peatones; no use lenguaje abusivo o grosero.
5. Mantener el autobús limpio y no dejar basura. No se permite tirar objetos en el autobús o fuera de las ventanillas.
6. No se permite comer o beber en el autobús.
7. Mantener las manos, los hombros, la cabeza, las piernas, etcétera, dentro del autobús. ¡No se permiten excepciones!
8. En ningún instante hay de treparse sobre los asientos.
9. Recoger todos sus efectos personales antes de bajarse del autobús. No hay que dejar nada en el autobús.
10. La escuela no será responsable por los artículos que queden atrás.
11. Cuando llegue el autobús a la escuela, todos los estudiantes tendrán que entrar al edificio inmediatamente.

La primera violación resultara en una advertencia. La siguiente infracción resultará en una semana de suspensión del uso del autobús. Después de la tercera violación los privilegios del autobús serán revocados por el resto del año y el padre será responsable de proveer el transporte.

### **PAUTAS DE TAREAS**

La tarea es un requisito que será completado fuera de la clase. Es una preparación necesaria y sirve como refuerzo de las temas asignados por la maestra. Esto sirve para reesforzar la conexión entre la escuela y la casa. Una estricta conexión entre la casa y la escuela crea una base sólida para el éxito escolar.

Como el propósito es animar al estudiante a completar la tarea, la maestra se encargará de lo siguiente:

- Distribuir copias de la guía de tareas a cada estudiante
- Revisar la guía con los estudiantes y padres o guardianes durante la conferencia del L.I.P.
- Poner una copia de la guía en cada aula.

#### **Tareas Durante la Ausencia**

Los padres pueden llamar a la escuela y dejar un mensaje para la maestra sobre las tareas faltadas.



## **EXPECTATIVAS DEL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL**

Se espera que los estudiantes de la Escuela Charter de Red Bank se comporten de tal manera que contribuyan al desarrollo de una comunidad estudiantil deseosa de aprender.

Creemos que una actitud y un comportamiento positivos son elementos principales para adquirir conocimientos efectivos. Es importante enseñarles a los estudiantes que sus actitudes y propios actos están directamente relacionados con el éxito académico.

Con el apoyo y ayuda del personal de la escuela y los miembros de las familias, todos los alumnos tienen la capacidad de demostrar actitudes que crean una escuela eficaz y realizan los conocimientos individuales.

### **CODIGO DE CONDUCTA**

Cada clase tendrá una lista de comportamientos aceptables para los estudiantes.

La escuela es donde se aprende. Las interrupciones impiden en el proceso de aprender, tanto para los estudiantes como para la clase. Como consecuencia el estudiante que causó la interrupción tendrá que recuperar el tiempo perdido.

Además la maestra discutirá la situación con el estudiante y sugerirá modos de mejorar su comportamiento. La maestra también discutirá el comportamiento del estudiante con los padres o guardianes durante las **Charlas Charter**.

### **Conducta Intolerable**

#### **ACCIONES**

**Desprecio o falta de respeto**

**Destrucción de propiedad**

**Intimidación**

**Desprecio físico o violencia**

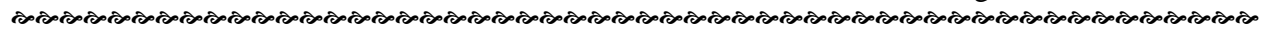
#### **CONSECUENCIAS**

**Recreo denegado**

**\* Contribuciones o reparaciones**

**Vea las reglas en el Apéndice A**

**Suspensión**

**ACCIONES****CONSECUENCIAS****Amenazar****Investigación policial****Payasadas****Recreo denegado****Robar****\* Contribuciones o justo castigo****Localizadores o armas****Investigación policial****Maldecir o usar lenguaje vulgar****Recreo denegado****Faltar o irse de la escuela****Castigo de asistir al colegio un sábado****Comida o bebida en el aula****Serán confiscados por la maestra****Tardanzas sin permiso****Visita a la casa con el padre o guardián****Uso de drogas o bebidas alcohólicas****Investigación policial o examen de presencia o uso de drogas**

Se les pedirá a los estudiantes que contribuyan a la comunidad como recompensa por sus actos. \*Ciertas contravenciones requerirán que el estudiante tenga que quedarse en el colegio después de terminadas las clases los martes o jueves. Los padres serán informados por adelantado si estas medidas serán necesarias.

**REGLAS PARA LAS SUSPENSIONES**

La Directora tiene la autoridad de suspender de la escuela a un estudiante por razones de severa mala conducta, como está autorizada por el Manual de Padres y Estudiantes de la Escuela Charter de Red Bank. Ofensas repetidas pueden aumentar la severidad de las reprimendas. Conferencias de los padres o guardianes con la Directora serán obligatorias antes de permitir la entrada al estudiante siguiendo una suspensión. Un contrato de comportamiento será redactado y será acordado, como parte del proceso necesario para la reincorporación del estudiante.

Cualquier estudiante que cometa una agresión contra una maestra, administrador u otro empleado o voluntaria de la Escuela Charter de Red Bank será inmediatamente suspendido de la escuela. De acuerdo

con la ley, cualquier comportamiento ilegal o delincuente será informado, por medio de la Directora, a la jefatura de policía.

Infracciones repetidas indica que el estudiante no se está beneficiando coten es ambiente escolar. Los padres o guardianes, el estudiante, el cuerpo docente, la administradora, y la junta directiva revisarán alguna otra elección de escuela para ese estudiante.

## **PROCEDIMIENTO DE QUEJAS (Vea el Apéndice B)**

### **MISCELANEOS**

#### **Cuidado de la propiedad de la escuela, libros de texto, libros de la biblioteca y otros artículos escolares**

Si un estudiante daña la propiedad que le pertenece a la escuela el estudiante debe pagar por la reparación. Si la ensucia debe limpiarla, para dejarla en su condición original.

Los estudiantes son responsables por todos los libros de texto, libros de la biblioteca y otros materiales que ellos recibieron al comienzo del año escolar. Los estudiantes tendrán que pagar una multa por todos los libros perdidos o dañados.

#### **Bicicletas**

Permisos de los padres tienen que ser registrados en la escuela si sus hijos desean ir en bicicleta a la escuela.

1. Los ciclistas tienen que usar un casco cuando van en bicicleta. Como corresponde con la ley, si el estudiante llega a la escuela sin un casco puesto, la Directora tiene el derecho de no permitirle regresar a la casa en bicicleta.
2. Las bicicletas tienen que ser estacionadas únicamente en el soporte para estacionar bicicletas. Todas las bicicletas deben ser encadenadas con llave.
3. Todo ciclista tiene que respetar los mismos reglamentos de tráfico que se imponen a los conductores automovilísticos. En ningún momento hay que montar las bicicletas sobre las aceras por el bienestar del ciclista y demás gente.
4. Se espera que los estudiantes conduzcan sus bicicletas en un modo responsable.
5. No se permite monopatines o patines en la propiedad de la escuela.



**ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA CHÁRTER DE RED BANK**  
**2006 – 2007**

**Junta Directiva**

Sra. Nancy Bunn, Vice-president  
Sr. Vincent Crapelli  
Sr. Kevin Donohue  
Sr. Darryl Hughes  
Sra. Josephine Lee  
Sr. Michael Moore  
Sr. Bruce Whitaker, President

**Administración y Apoyo Administrativo**

Sra. Meredith Pennotti, *Directora*  
Sra. Jennifer Gray, *Ayudanta de cocina*  
Sra. Alice Harten, *Encargada de la cocina*  
Sra. Margarite Inghelleri, *Ayudanta de cocina*  
Sra. Donna IlVento, *Gerente Comercial*  
Sra. Ida West Jones, *Coordinadora de Artes Lingüísticas, Maestra de los Fundamentos Básicos*  
Sr. LeRoi Jones, *Consejero Estudiantil*  
Dra. Roseann Lozinski, *Administradora de Empresas, Secretaria de la Junta*  
Sr. Bruce Preston, *Mantenimiento*  
Sra. Sally Schannen, *Coordinadora del Currículo e Instrucción para las Matemáticas y Ciencias*  
Sra. Theresa Shirley, *Ayudante Administrativa*  
Sra. Patricia Smith, *Enfermera*

**El Cuerpo Docente**

Sra. Linda Bardell, *Adjunta*  
Sra. Kathryn Barnett, *Maestra de Baile y Movimiento*  
Sra. Linda Bernabeu, *Coordinadora de Tecnología*  
Sra. Lorna Breiter, *Maestra de 7° grado y de Artes Lingüísticas*  
Sr. John Chestman, *Maestro de Educación Física y Salud*  
Srta. Jessica Clark, *Maestra de Kindergarten*  
Sra. Brenda Conni, *Maestra de 2° grado*  
Sra. Courtney Davis, *Maestra de Educación Especial*  
Srta. Shermane Delgado, *Maestra de Idiomas e inglés como segunda lengua*  
Sr. Vern Ford, *Maestro de 6° grado/Maestro de Ciencias*  
Sra. Ana Linares, *Maestra de 4° grado*  
Sr. Michael Lozinski, *Maestro de Tecnología*

---

Srta. Stacey Mainberger, *Maestra de Educación Especial*  
Srta. Erin McGuire, *Maestra de 1<sup>er</sup> grado*  
Sra. Prabha Minupuri, *Maestra de Ciencia, Adjunta*  
Sr. Edgar Overstreet, IV, *Adjunto*  
Sra. Elana Pamm, *Adjunta*  
Sra. Angela Perino, *Adjunta*  
Sra. Gretchen Pianka, *Adjunta*  
Sra. Jane Pinter, *Maestra de Arte/Adjunta*  
Sra. Jacqueline Richter, *Adjunta*  
Sra. Kevin Salem, *Adjunta*  
Sra. Colleen Shandrey, *Adjunta*  
Sr. Matthew Strippoli, *Maestro de 3<sup>er</sup> grado*  
Sra. Lynn West, *Maestra de los Fundamentos de Educación Básicos*  
Sr. Devon Worster, *Maestro de 5<sup>o</sup> grado y Ciencias Sociales*  
Sra. Margaret Worster, *Maestra de 8<sup>o</sup> grado y Matemáticas*  
Sra. Kelly Zuzic, *Maestra de los Fundamentos de Educación Básicos*



## APENDICE A

### PROHIBICIÓN DE ACOSO E INTIMIDACIÓN

La Junta Directiva de la Escuela Charter de Red Bank prohíbe actos de acoso e intimidación. Se aplica esta prohibición a todo estudiante, empleado, visitante y voluntario de la Escuela Charter. Un ambiente seguro y cortés en la escuela es necesario para que los estudiantes logren aprender y alcanzar sus metas académicas; acoso e intimidación, como otros comportamientos molestos o violentos que conducen a interrumpir el desarrollo y la habilidad del estudiante para aprender, así como la habilidad de la escuela de educar a los estudiantes en un ambiente seguro; y como los estudiantes aprenden por medio del ejemplo de otros, los administradores de la escuela, el cuerpo docente, el personal y los voluntarios deben ser encomendados por demostrar un comportamiento apropiado, tratando a otros con cortesía y respeto, negándose a tolerar comportamiento de acoso e intimidación.

Acoso e intimidación significa cualquier gesto o acto escrito, verbal o físico que transcurre en la escuela durante las actividades patrocinadas por la escuela o en un autobús escolar y que:

- son motivados por una característica real o percibida como raza, color, religión, antepasados, origen nacional, género, orientación e identidad sexuales, expresión, o una discapacidad mental, física o sensorial; o,
- otra característica diferente; y
- una persona razonable debe saber, bajo esas circunstancias, que sus actos tendrán un efecto dañino sobre la seguridad del estudiante o su propiedad, o pondrá al estudiante en una situación de temor por su persona o propiedad; o
- tiene el efecto de insultar de un modo degradante a cualquier estudiante o grupo de estudiantes de tal manera que causa interrupción significativa en el funcionamiento ordenado de la escuela. N.J.S.A: 18A: 37-15 (3)(b)(2)

La Junta Directiva espera que los estudiantes se comporten de manera debida como les corresponde a su desarrollo, madurez y habilidades, teniendo en cuenta los derechos y bienestar

---

de sus compañeros y del personal, el propósito educacional de todas las actividades escolares y el cuidado de la escuela y su equipo.

La Junta Directiva cree que el nivel del comportamiento del estudiante debe ser fijado por medio de una interacción cooperativa entre los estudiantes, los padres o guardianes, el personal de la escuela y miembros de la comunidad, produciendo un ambiente que anima a los estudiantes a crecer en autodisciplina. El desarrollo de este ambiente requiere respeto de si mismo y a otros. Así que la escuela charter y la propiedad de la comunidad debe ser respetada por parte de los estudiantes, el personal y miembros de la comunidad. Estas expectativas han sido integradas en el currículo por medio de resoluciones de conflicto, educación de carácter y el programa pacífico de escuelas.

La Junta Directiva cree que la mejor disciplina es imponerse a uno mismo, y que es la responsabilidad del personal de utilizar situaciones disciplinarias como oportunidades para asistir al estudiante a reconocer y aceptar responsabilidad por sus acciones y las consecuencias de su comportamiento. Miembros del personal que actúan con los estudiantes tendrán que aplicar las mejores prácticas diseñadas para prevenir problemas disciplinarios y animar a los estudiantes en desarrollarse en un ambiente de autodisciplina.

La Junta Directiva desarrollará pautas para la conducta del estudiante y dirigirá el desarrollo de reglamentos detallados, teniendo en cuenta el nivel de cada estudiante y la ubicación y las facilidades de cada escuela. Las reglas de la junta requieren que todos los estudiantes de la escuela charter cumplan con los reglamentos y estipulaciones establecidas por la escuela charter y adhieran y respeten las medidas disciplinarias apropiadamente asignadas para las infracciones de estas reglas.

La Directora proveerá anualmente las normas de la escuela charter a los estudiantes y sus padres o guardianes con respecto a la conducta de los estudiantes y las reglas que aparecerán en todas las publicaciones de la escuela, incluyendo las normas completas, los procedimientos y el nivel de conducta en las escuelas incluyendo el manual para los estudiantes. Medidas serán tomadas para informar a los padres o guardianes en cuyo idioma original no sea el inglés.

Las reglas harán lo siguiente:

- A. Describir las responsabilidades del estudiante, incluyendo las normas sociales de comportamiento aceptables; el respeto a las personas, propiedad y derechos de los otros; obedecer a la autoridad establecida,
- B. Agradecer a aquellos que esfuerzan buena conducta, autodisciplina, buen ciudadanía y éxito académico
- C. Explicar los derechos del estudiante; e
- D. Identificar sanciones disciplinarias y su proceso.

Siendo que el ser testigo de esos actos es una forma de apoyar el acoso y la intimidación y la escuela charter prohíbe la acción activa o pasiva de un testigo que apoye estos tipos de comportamiento. La escuela charter debe animar a los estudiantes para que ayuden a los estudiantes que se alejan de esos actos cuando los presencian y tratan de parar a las personas responsables por estas acciones o las reportan a las autoridades apropiadas.

Para determinar la disciplina apropiada para esos estudiantes que cometen uno o más actos de acoso o intimidación, los administradores de la escuela deben considerar los siguientes factores: el nivel de desarrollo y madurez de los individuos involucrados, el nivel del daño cometido, las circunstancias que los rodean, la naturaleza del comportamiento, incidentes pasados o mal comportamiento, tanto en el presente como en el pasado, la relación entre los individuos implicados y el contexto en que el incidente alegado ocurrió. Concluyendo que alguna acción en particular o incidente ha constituido una violación de estas normas de conducta se requiere una determinación basada en todas las pruebas y circunstancias que rodean la dicha violación. Es solamente después que se haya considerado cuidadosamente todos los hechos que una consecuencia apropiada sería determinada de acuerdo con las leyes de los casos federales, estatutos estatales y sus reglamentos, y las normas de conducta y procedimientos de la escuela charter. Las consecuencias y las apropiadas acciones correctivas para los estudiantes que cometen los actos de acoso e intimidación pueden variar desde una positiva intervención en el comportamiento hasta e incluyendo suspensión o expulsión de la escuela.

En cada escuela, el director es responsable de recibir todas las quejas alegando la violación de estas normas de conducta. A todos los empleados de la escuela se les requiere que reporten todas las quejas alegando la violación de estas normas de conducta al director de la escuela. A todos los miembros de la comunidad escolar incluyendo estudiantes, padres, voluntarios y visitantes se les urge informar cualquier acto que puede ser una violación de las normas de conducta. Aunque no se necesita someter un formulario del informe, se recomienda que la persona que haga el informe, use el formulario de informes que se pueden conseguir en la oficina del director de cada edificio o en la oficina de la escuela charter. Los informes orales también son considerados como informes oficiales. Pueden ser anónimos, pero una acción disciplinaria no se puede llevar a cabo basada únicamente en un informe anónimo. El director designado es responsable en determinar si la alegada acción constituye una violación de estas normas de conducta. Una vez que se ha determinado que hay esa violación, el director designado debe conducir inmediatamente una investigación completa del alegado incidente.

El director debe establecer y mantener un registro que demuestre los esfuerzos de la escuela charter para reducir los incidentes de acoso e intimidación y al mismo tiempo facilitar la evaluación de los esfuerzos de la escuela charter para reducir esos incidentes.

Algunos actos de acoso e intimidación pueden ser incidentes aislados requiriendo que la escuela responda apropiadamente con los individuos que han cometido el acto. Otros actos pueden ser más serios o parte de un patrón de acosamiento e intimidación más grave que requiere una acción al nivel del aula, por la escuela o por agentes de recursos de la escuela quien pone la ley y el orden.

Las consecuencias y medidas apropiadas para los estudiantes que cometen actos de acoso e intimidación fluctúan entre intervenciones de comportamientos positivos, suspensión o expulsión como esta permitido en el reglamento N.J.S.A.: 18A: 37-1, Disciplina de los Alumnos(as).

Para determinar si la respuesta va más allá del nivel apropiado del individuo, el administrador debe considerar la naturaleza y las circunstancias del acto, el nivel del daño, la naturaleza del comportamiento, incidentes pasados o si es algo que continua en el presente, y el contexto en que

Los presuntos incidentes ocurrieron. Las respuestas institucionales (por ejemplo, del aula, del edificio escolar, de la escuela charter) pueden variar desde las encuestas de la escuela y la comunidad hasta listas de correspondencias y agentes de recursos de la escuela, grupos de discusión, entrenamiento para el personal certificado y no certificado, participación de los padres y otros miembros y organizaciones de la comunidad, grupos de presentación pequeños y grandes que dirigen las acciones y la respuesta de las acciones en el contexto del comportamiento aceptable del estudiante y las consecuencias de aquellos actos y la participación de agentes de la ley y el orden, incluyendo agentes de la escuela.

La escuela charter prohíbe represalias contra cualquier persona que hace un informe sobre un acto de acoso o intimidación. Las consecuencias y la acción apropiada para corregir a la persona que hizo las represalias serán determinadas por el administrador después de considerar la naturaleza y las circunstancias del acto, de acuerdo con la jurisprudencia, los estatutos estatales y los reglamentos y procedimientos de la escuela charter.

Las consecuencias y las medidas apropiadas a tomar para disciplinar al estudiante que haya acusado falsamente a otro como un medio de acosamiento o intimidación varía desde intervenciones de comportamientos positivos hasta e incluyendo la suspensión o expulsión como se permite en el reglamento N.J.S.A.18A: 37-1 Disciplinas de los Alumnos.

Las consecuencias y acciones apropiadas a tomar para los empleados de la escuela que hayan acusado falsamente a otro empleado como un medio de acosamiento o intimidación, serán disciplinarlo de acuerdo con las reglas, los procedimientos y acuerdos de la escuela charter. Las mismas medidas serán tomadas si un visitante o voluntario comete actos de acusación o represalias. Las mismas consecuencias se aplicarán para visitantes o voluntarios que se comporten del mismo modo haciendo acusaciones falsas contra otro individuo y serán determinadas por la administración de la escuela teniendo en cuenta la naturaleza y circunstancias del acto.

Las reglas serán distribuidas anualmente a todo el personal de la escuela, a los estudiantes y a los padres, junto con una declaración explicando que se aplicarán a todos los actos de acosamiento e

intimidación que ocurran en la propiedad de la escuela, durante actividades patrocinadas por la escuela o en el autobús escolar. La Directora desarrollará un proceso anual para discutir con los estudiantes las reglas sobre el acosamiento e intimidación.

## **11. Establecimiento de los Programas para Prevención de Intimidación**

### **Estipulaciones Reglamentarias**

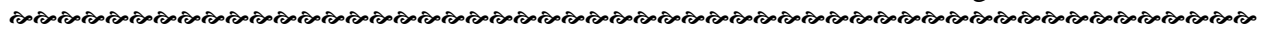
Conforme a N.J.S.A.: 37-17(5) (c), la información sobre las normas de conducta de la escuela charter con respecto al acosamiento e intimidación será incluida anualmente en un programa de desarrollo profesional de la escuela.

Conforme a N.J.S.A.: 37-17(5) (a), la escuela charter ha establecido programas de prevención para la intimidación incluyendo Educación de Carácter de K a 8°, entrenamiento de habilidad para las resoluciones de conflicto de K a 8°, un modelo para el programa pacífico de la escuela, un programa de mediación para colegas, el programa DARE y otras iniciativas involucrando el personal de la escuela, los estudiantes, administradores, voluntarios, padres y miembros de la comunidad que hacen cumplir las leyes.

Conforme a N.J.S.A.: 37-17(5) (b), Se estimula a la escuela charter que:

- Provea entrenamiento a los empleados de la escuela y voluntarios que tienen considerable contacto con los estudiantes sobre las normas de la escuela charter relacionadas con el acosamiento e intimidación y
- Desarrolle un procedimiento para discutir las normas que tiene la escuela charter sobre el acosamiento e intimidación con los estudiantes.

Sin embargo, si hay ingresos asignados para estos propósitos, el estímulo se transforma en un requerimiento.



## APENDICE B

### La Escuela Charter de Red Bank Red Bank, New Jersey

#### PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Un comité de consultas escucha las quejas por parte de los individuales o grupos que alegan una violación de las estipulaciones de la escuela chárter. El comité consta de padres y maestros. El procedimiento de la revisión incluye:

1. una queja por escrito con documentación detallada será entregada por el agraviado al comité de consultas no más tarde de treinta días después del hecho,
2. el comité examinará la queja teniendo en cuenta los documentos acreditativos y tendrá la entrevista con los involucrados dentro de treinta días,
3. la decisión del comité será presentada dentro de siete días o si es necesario llamar por más información, cuyo caso el procedimiento comenzará de nuevo (vea numero 2),
4. el comité de consultas hará su decisión y recomendaciones obligatorias acerca del carácter de la queja conocida por la Comisión Directiva,
5. la Comisión Directiva tendrá en cuenta las recomendaciones del comité consultivo y dará cuenta de una decisión en su próxima reunión,
6. si la junta directiva decide completamente o en parte a favor del agraviado, cualquier curso correctivo deberá ser tomada tan pronto como sea posible,
7. si el agraviado esta insatisfecho con la decisión de la junta directiva, puede apelar la decisión ante el Comisario de Educación.

Hasta la fecha, no se han presentado quejas al comité consultivo.

#### MIEMBROS DEL COMITÉ

|         |                      |           |                   |
|---------|----------------------|-----------|-------------------|
| Padres: | Jaycee Shannon       | Maestros: | Lorna Breiter     |
|         | Nancy Pechinski      |           | Margaret Worster  |
|         | Catherine Donohue    |           | Matthew Strippoli |
|         | Carmelina MacPherson |           |                   |

